



## Contacto con los medios:

Ben Deci

[media@calquake.com](mailto:media@calquake.com)

(279) 203-5998

## Documento Informativo para los Medios sobre California Earthquake Authority

### *¿Qué es California Earthquake Authority (CEA, por sus siglas en inglés)?*

CEA, una agencia pública del Estado de California, es una entidad sin fines de lucro que es administrada públicamente y financiada de forma privada. Nosotros ayudamos a los californianos a reducir el riesgo de pérdidas por terremotos proporcionando educación, mitigación y seguros. La Junta Directiva de CEA proporciona una supervisión independiente de las operaciones de CEA. Las reuniones de la Junta están abiertas al público y la Junta está compuesta por tres funcionarios electos: el Gobernador, el Tesorero del Estado y el Comisionado de Seguros, y dos miembros sin derecho a voto: el Presidente de la Asamblea y el Presidente del Comité de Normas del Senado.

CEA es la compañía de seguros residenciales contra terremotos más grande de los Estados Unidos, con alrededor de 1.1 millones de asegurados. Con el respaldo de más de [25 años de experiencia](#) ofreciendo seguros contra terremotos, CEA emite aproximadamente dos tercios de las pólizas residenciales de seguros contra terremotos que se venden en California.

En pocas palabras, CEA ayuda a los californianos a prepararse mejor y a recuperarse de los terremotos dañinos.

**Educación:** Un terremoto dañino podría ocurrir en California en cualquier momento. Aun así, muchos californianos no están preparados, posiblemente por razones basadas en mitos o malentendidos.

Por ejemplo, es posible que los propietarios de casas antiguas no entiendan las vulnerabilidades particulares de su hogar o no se dan cuenta de que hay pasos que pueden tomar para reducir esas vulnerabilidades. Ellos pueden creer que su póliza de seguro de vivienda cubre daños por terremotos o que el gobierno pagará la reparación de sus viviendas después de un terremoto dañino. Estos son conceptos erróneos comunes. En California, una póliza de seguro típica para propietarios de viviendas no cubrirá daños por terremotos, y la asistencia del gobierno para reparaciones, si es que está disponible, es extremadamente limitada.

En 2021, CEA y la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador de California (CalOES, por sus siglas en inglés) formaron una asociación llamada Programa de Mitigación Residencial de California (CRMP, por sus siglas en inglés) para administrar y promover un programa de refuerzo sísmico en todo el estado. A través de esta asociación (conocida como Joint Powers Authority), CEA ayuda a las comunidades de California a prepararse y recuperarse de terremotos dañinos. Además, CEA participa en eventos comunitarios y ofrece presentaciones

a grupos de todo el estado. Como parte de [Earthquake Country Alliance](#), una red de organizaciones que aboga por la preparación para terremotos en California, CEA promueve cada año el simulacro de terremotos [Great California ShakeOut](#).

CEA mantiene tres sitios web públicos:

- [StrengthenMyHouse.com](#) – Este sitio, parte del programa CRMP, es un sitio web muy completo que brinda a los californianos información sobre cómo fortalecer las casas antiguas con un refuerzo antisísmico para hacerlas menos vulnerables a los daños causados por terremotos. Este sitio web describe diferentes tipos de viviendas de California y sus vulnerabilidades sísmicas y brinda información sobre cómo [financiar un refuerzo antisísmico](#). También incluye un [blog](#), [consejos de preparación para la seguridad en caso de terremotos](#) y otros [recursos](#) útiles.
- [EarthquakeBraceBolt.com \(EBB\)](#) – También parte del programa CRMP, el sitio web del programa Earthquake Brace + Bolt (EBB, por sus siglas en inglés) brinda a los californianos información sobre fondos de subvenciones para ayudarlos a fortalecer sus hogares. El sitio también contiene recursos útiles, como una lista de los códigos postales que son elegibles para el programa de subvenciones, contratistas familiarizados con el programa EBB e información sobre permisos y departamentos de construcción. A través de nuestra asociación con Cal OES, hemos otorgado subvenciones para los refuerzos antisísmicos de decenas de miles de hogares, y se están realizando más.
- [EarthquakeAuthority.com](#) – Este sitio web de California Earthquake Authority (CEA) se trata principalmente de [seguros residenciales contra terremotos](#) disponibles para los californianos. Contiene, entre otras cosas, una lista de las compañías de seguros que participan con CEA, una calculadora de primas en línea, una lista de riesgos de terremotos por condado e información sobre cambios de póliza. Este sitio web también ofrece consejos de [preparación personal](#) e información sobre [riesgos estructurales para casas antiguas](#), así como recursos para [periodistas](#), [comunidades](#), [asegurados](#) de CEA y [profesionales de seguros](#).
- A través de las redes sociales, incluyendo [Facebook](#), [Instagram](#), [LinkedIn](#), [Twitter](#), y [YouTube](#), CEA comparte noticias sobre riesgos de terremotos y recordatorios de qué hacer cuando la tierra tiembla en California. CEA también publica ocasionalmente publicidad informativa para ayudar a los californianos a prepararse y recuperarse de terremotos dañinos.

**Mitigación:** Hay pasos que los californianos pueden tomar para mitigar o reducir la gravedad del daño causado por terremotos. Por ejemplo, las casas más antiguas de California (las que se construyeron antes del 1980) podrían ser más vulnerables a daños por terremotos porque se construyeron antes de que se implementaran en todo el estado los códigos modernos de construcción sísmica. Estas casas se pueden [fortalecer](#) con un refuerzo antisísmico. Algunas comunidades de California tienen una gran cantidad de casas antiguas vulnerables que

necesitan ser reforzadas para que sea menos probable que se deslicen de sus cimientos o sufran otros daños costosos cuando ocurra un terremoto.

Aunque el refuerzo antisísmico no garantiza que una casa sobreviva a un terremoto sin daños, puede ayudar a mejorar el rendimiento de la casa y hacerla más segura para sus residentes. Además, un refuerzo antisísmico aumenta las probabilidades de que los residentes puedan quedarse en sus hogares después de que ocurra un terremoto en lugar de ser desplazados.

[StrengthenMyHouse.com](https://www.strengthenmyhouse.com) tiene información sobre las vulnerabilidades típicas de una variedad de tipos de viviendas y formas de fortalecerlas. Por ejemplo, se puede aprender cómo reforzar espacios de garaje para hacer que una casa sea menos vulnerable a daños por terremotos.

Nuestras subvenciones a través del programa [Earthquake Brace + Bolt](#) ayudan a compensar el costo de un refuerzo antisísmico. Esto incluye una subvención [específicamente para propietarios de viviendas de bajos ingresos](#) (ingresos anuales de hasta \$72,080 por hogar). Hemos proporcionado subvenciones para realizar refuerzos antisísmicos en decenas de miles de hogares, y hay más en marcha.

- **Seguros:** CEA ofrece [seguros residenciales contra terremotos](#) para propietarios de viviendas, inquilinos, propietarios de casas móviles y propietarios de unidades de condominio en California, para ayudarlos a reparar o reconstruir sus viviendas dañadas, pagar una vivienda alternativa mientras se reparan sus viviendas y reemplazar objetos personales valiosos después de un terremoto.

CEA ofrece pólizas de seguro residencial contra terremotos únicamente a través de las [compañías de seguros participantes](#) (PIs, por sus siglas en inglés). Los californianos que deseen comprar un seguro contra terremotos de CEA solo pueden hacerlo a través de estos PIs, que también brindan servicio a las pólizas de CEA y ajustan cualquier reclamación después de un terremoto.

CEA ofrece [descuentos](#) en las primas de las pólizas a los asegurados elegibles que fortalecen sus casas antiguas con un refuerzo antisísmico que cumple con el código.

**\*Es importante tener en cuenta que: hay compañías de seguros que ofrecen pólizas de seguro contra terremotos en California que no son de CEA, y CEA le recomienda a los consumidores buscar la póliza que más les convenga.**

CEA tiene alrededor de [\\$19 mil millones en capacidad de pago de reclamaciones](#), suficiente para cubrir todas las reclamaciones de los terremotos más significativos registrados, como el Gran Terremoto de San Francisco de 1906 o el terremoto de Northridge de 1994, si ocurrieran nuevamente hoy.

## ***¿Por qué se formó CEA?***

La Legislatura de California creó CEA en 1996 para resolver una crisis del mercado. Desde la década de 1980, la ley de California exige que las empresas que venden seguros para propietarios de viviendas también deben ofrecer seguros contra terremotos. Pero después del terremoto de magnitud 6.7 de Northridge en 1994, el terremoto más costoso en la historia de los EE. UU., quedó claro que las aseguradoras residenciales de California habían subestimado en gran medida los costos potenciales de los daños causados por los terremotos. Por temor a no tener suficiente dinero para pagar las reclamaciones por daños a los propietarios de viviendas si ocurriera otro terremoto similar al de Northridge, muchas compañías de seguros comenzaron a limitar en gran medida la cantidad de pólizas de propietarios de viviendas que emitían. Para enero de 1995, las aseguradoras que representaban alrededor del 93 por ciento del mercado de seguros para propietarios de viviendas en California habían restringido severamente, o se habían negado a emitir, las pólizas para nuevos propietarios. Esto desencadenó una crisis que amenazó seriamente la vitalidad del mercado de viviendas del estado.

La crisis llevó a la Legislatura de California en 1996 a establecer a CEA como una agencia pública del estado. Las compañías de seguros residenciales en California pueden ofrecer su propio seguro contra terremotos u ofrecer una póliza de seguro contra terremotos de CEA si se convierten en una compañía de seguros participante de CEA.

## ***¿Cuál es el papel principal de CEA en California después de un terremoto dañino?***

La responsabilidad principal de CEA es ayudar a los asegurados que tienen seguros residenciales contra terremotos a recuperarse financieramente cuando un terremoto haya dañado su hogar o sus pertenencias o los haya desplazado de su hogar.

Los asegurados de CEA que han sufrido daños por terremotos deben comunicarse con la compañía de [seguro residencial](#) que les vendió su póliza de CEA para [presentar una reclamación](#). (Las compañías de seguro residencial participantes de CEA procesan todas las solicitudes de pólizas, renovaciones, pagos y reclamaciones). Los asegurados deben tomar fotografías de cualquier daño causado por un terremoto en su hogar o su contenido para ayudar a respaldar su reclamación. También deben tomar notas sobre cualquier comunicación relacionada con el seguro y conservar los recibos de cualquier gasto relacionado con el terremoto que deseen incluir en su reclamación.

CEA proporciona [recursos para tasadores de reclamaciones](#) para ayudar a garantizar que cada reclamación de CEA se maneje de manera rápida, justa y consistente. Todos los tasadores de reclamaciones deben estar capacitados para evaluar los daños causados por terremotos de acuerdo con las regulaciones del Departamento de Seguros de California.

CEA le recomienda a sus asegurados leer y comprender su póliza, los tipos de daños que cubre y revisar los montos de cobertura y los deducibles que eligieron al comprar su cobertura contra terremotos. Conocer a fondo los detalles de la póliza puede ayudar a los asegurados a saber qué esperar del proceso de reclamación. Por ejemplo, con algunas pólizas de CEA, los primeros \$1,500 en reparaciones de emergencia no tienen deducible, y la cobertura por “pérdida de uso” nunca tiene

deducible en ninguna póliza de CEA. Estas son coberturas importantes a tener en cuenta al recuperarse de un desastre.

Cuando sí se aplican deducibles, los asegurados deben entender cómo funcionan. Los asegurados no tienen que “pagar” un deducible a CEA. Más bien, el deducible es el monto del costo de reparación deducido de lo que pagamos a los asegurados por una reclamación cubierta. Entonces, si un asegurado tiene un deducible de \$10,000, CEA le pagará el monto total de la pérdida (hasta el límite aplicable de su seguro) menos los primeros \$10,000.

Conocer a fondo los detalles de la póliza también puede ayudar a los asegurados a comprender qué tipos de daños no están cubiertos. Por ejemplo, las pólizas de CEA no cubren los daños causados a piscinas por terremotos, la mayoría de las aceras y entradas de vehículos, jardinería, cercas, toldos, mascotas, automóviles, aeronaves y una variedad de otros artículos que puedan estar ubicados en su propiedad. Las pólizas de CEA no cubren los daños causados por un tsunami, inundaciones, incendios después de un terremoto o daños por una erupción volcánica. Los daños por deslizamiento de tierra están cubiertos solo si el deslizamiento de tierra fue inducido sísmicamente y causado directamente por un terremoto que comenzó durante el período de la póliza.

Hay ejemplos de pólizas de CEA disponibles en el sitio web de CEA para [propietarios de viviendas](#), [propietarios de unidades de condominio](#), [inquilinos](#) y [propietarios de casas móviles](#). Los asegurados deben revisar su póliza de CEA real para obtener una descripción completa de las coberturas, los cálculos de deducibles, los límites, los sublímites, las exclusiones y los derechos y deberes de los asegurados.

Los medios de comunicación que cubran temas de seguros contra terremotos deben entender que aunque CEA puede compartir cierta información con el público, como un número estimado de asegurados de CEA potencialmente afectados por un terremoto, CEA respeta la privacidad de sus asegurados y no comentará sobre reclamaciones individuales cuando hable con los medios o miembros del público. De hecho, por ley, CEA no está autorizada ni se le permite ofrecer comentarios públicos sobre ningún aspecto de una reclamación de seguro de terremoto específico. Como regla general, CEA puede discutir una reclamación solo con el asegurado de CEA que es el reclamante. Esto protege la privacidad de los asegurados.

Además de cualquier información pública que CEA comparta inmediatamente después de un terremoto, la ley de California requiere que CEA presente un informe a la Legislatura de California dentro de los 120 días posteriores a un evento sísmico que resulte en pagos de reclamaciones de CEA. Dichos informes están disponibles en el [sitio web de CEA](#).

CEA no es una organización de primeros auxilios, pero si ocurre un terremoto dañino en California, CEA puede ayudar a proporcionar información sobre la recuperación en caso de desastres en su sitio web y a través de las redes sociales, así como información para ayudar a los californianos a estar mejor preparados para terremotos en el futuro.

Las siguientes organizaciones también son recursos valiosos en caso de un terremoto significativo en California:

- [La Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador de California](#)

- [El Departamento de Seguros de California](#)
- [El Servicio Geológico de EE. UU.](#)
- [El Servicio Geológico de California](#)
- [La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias](#)
- [La Cruz Roja Americana](#)
- [The Earthquake Country Alliance](#)
- [El Centro de Terremotos del Sur de California](#)

### ***El Fondo de Incendios Forestales de California.***

CEA tiene un papel adicional más allá de la educación, la mitigación y el seguro contra terremotos: desde 2019, CEA ha administrado el [Fondo de Incendios Forestales de California](#). Este fondo para catástrofes existe como un mecanismo para que ciertas empresas de servicios públicos recuperen algunos costos y gastos causados por incendios forestales cubiertos después de que se haya determinado que la empresa de servicios públicos participante causó el incendio. El fondo fue capitalizado por esas empresas de servicios públicos y sus contribuyentes. Por ley, el Fondo de Incendios Forestales solo está autorizado a distribuir fondos directamente a las empresas de servicios públicos después de que hayan pagado o liquidado las reclamaciones elegibles que surjan de un incendio forestal cubierto.

El Fondo de Incendios Forestales de California se estableció bajo el Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 1054 (que posteriormente fue enmendado por AB 1513 (Holden)) y AB 111, conocida como la "Legislación de Incendios Forestales de 2019". Se convirtió en ley con la aprobación del gobernador Gavin Newsom el 12 de julio de 2019.